

SESIONES ORDINARIAS

2008

ORDEN DEL DIA N° 456

COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

Impreso el día 27 de junio de 2008

Término del artículo 113: 8 de julio de 2008

SUMARIO: Manifestaciones de contenido ofensivo hacia las personas con capacidades diferentes, vertidas en los medios masivos de comunicación. Expresión de preocupación. **Acuña Kunz, Baragiola, Kenny, Storni, Lemos, Rioboo, Martínez Oddone, Kroneberger, Lanceta y Fabris.** (1.693-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Acuña Kunz, Baragiola, Kenny, Storni, Lemos, Rioboo, Martínez Oddone, Kroneberger, Lanceta y Fabris, por el que se expresa repudio por las manifestaciones de contenido discriminatorio hacia las personas con discapacidad, vertidas por el conductor del ciclo televisivo "Caiga quien caiga", Mario Pergolini, en su edición del día 15 de abril de 2008; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su preocupación por las manifestaciones de contenido ofensivo hacia las personas con capacidades diferentes, vertidas en los medios masivos de comunicación durante la segunda quincena del mes de abril de 2008.

Sala de la comisión, 3 de junio de 2008.

Remo G. Carlotto. – Hugo R. Perié. – Victoria A. Donda Pérez. – Miguel Angel Barrios. – Susana M. Canela. – Rosa L. Chiquichano. – Viviana M. Damilano Grivarello. – María G. de la Rosa. – Ana Z. Luna de Marcos. – Oscar E. Massei. – Julia A. Perié. – Adela R. Segarra. – Gladys B. Soto. – Silvia Storni.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos y Garantías, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Acuña Kunz, Baragiola, Kenny, Storni, Lemos, Rioboo, Martínez Oddone, Kroneberger, Lanceta y Fabris, por el que se expresa repudio por las manifestaciones de contenido discriminatorio hacia las personas con discapacidad, vertidas por el conductor del ciclo televisivo "Caiga quien caiga", Mario Pergolini, en su edición del día 15 de abril de 2008, luego de su estudio, resuelve modificarlo y desparcharlo favorablemente.

Remo G. Carlotto.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio a las manifestaciones de contenido discriminatorio hacia las personas con discapacidad, vertidas por el conductor del ciclo televisivo "Caiga quien caiga", Mario Pergolini, en su edición del día 15 de abril de 2008.

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos que correspondan, arbitre las medidas conducentes a la implementación de una reglamentación efectiva que impida la reiteración de este tipo de expresiones.

Juan E. Acuña Kunz. – Vilma R. Baragiola. – Luciano R. Fabris. – Eduardo E. F. Kenny. – Daniel R. Kroneberger. – Rubén O. Lanceta. – Silvia B. Lemos. – Heriberto A. Martínez Oddone. – Sandra A. Rioboo. – Silvia Storni.